

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 956/13.

NIG: 4109144S20130010365.

Procedimiento: 956/13.

Ejecución núm.: 203/2014. Negociado: 6.

De: Don José Antonio González León.

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Patología Reparaciones y Construcción, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 203/14, dimanante de los Autos 956/13, a instancia de José Antonio González León contra Patología Reparaciones y Construcción S.L., en la que con fecha 19.6.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.